

Ministerio de la Gobernación

SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Marzo próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Juan Ovejero Fermoso.....	Jefe de Administración de tercera clase en el Gobierno de Barcelona.....	"	Fallecido.
Benigno Fernández Bordas.....	Jefe de Negociado de primera. Secretario del Gobierno de León.....	Jefe de Administración de tercera clase en el Gobierno de Barcelona.....	Artículo 4.º
Pablo de Castro Santoyo.....	Idem de segunda en el de Zaragoza.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del de León.	Idem.
Luis Serrate Gracia.....	Idem de segunda en el de Almería.....	Idem de segunda clase en el de Zaragoza.....	"
Adolfo Pérez Santiago.....	Idem de tercera en el de Logroño.....	Idem de segunda clase en el de Almería.....	Artículo 4.º
Gumersindo Polo Covarrubias....	Idem de tercera en el de Pontevedra.....	Idem de tercera clase en el de La Coruña.....	"
Demetrio Feijoo Mantilla.....	Idem de tercera (electo) en el de Lérida.....	Idem de tercera clase en el de Pontevedra.....	Artículo 4.º
Luis García Balaguer.....	Idem de tercera en el de Jaén.	Excedente.....	Artículo 4.º
Salvador Díaz-Berrio.....	Oficial de primera en el Ministerio.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Jaén.....	Artículo 41.
Ramón Benavides Maurell.....	Idem de primera en el Gobierno de Barcelona.....	Idem de tercera clase en el de Lérida.....	Idem.
Santos Azurmendi.....	Idem de primera en el de Lugo.....	Idem de tercera clase en el de Logroño.....	Idem.
Ildefonso García Solanas.....	Idem de segunda en el de Barcelona.....	Oficial de primera clase en el de Barcelona.....	Idem; letras E-a).
Romualdo López García.....	Idem de segunda en el Ministerio.....	Idem de primera clase en el Ministerio.....	Idem id. E-o)
José Pereira Fernández.....	Idem de segunda en el Gobierno de Lugo.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Lugo.....	Idem id. E-a).
Julián Díez Camino.....	Idem de segunda (electo) en el de Jaén.....	Idem de segunda clase en el de Oviedo.....	"
Tirso Cepedal García.....	Idem de segunda en el de Oviedo.....	Idem de segunda clase en el de Jaén.....	"
Manuel Luengo Benítez.....	Idem de segunda en el Ministerio.....	Idem de segunda clase en el de Barcelona.....	"
Julián Díez Camino.....	Idem de segunda en el Gobierno de Oviedo.....	Sin efecto su ascenso, y queda de oficial de tercera clase en Oviedo.....	Por error en los servicios consignados en el escalafón.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
Juan Guzmán García.....	Oficial de tercera en el Gobierno de Tarragona.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Oviedo.....	En lugar del anterior.
Felipe García Sánchez.....	Idem de tercera en el de Zaragoza.....	Idem de segunda clase en la Estación Sanitaria de Almería.....	Artículo 4.º (letras E-a).
Amanda Gordillo Amores.....	Idem de tercera en el Ministerio.....	Idem de segunda clase en el Ministerio.....	Idem id. E-b)
Luis Saavedra Pérez.....	Idem de tercera en el Gobierno de Murcia.....	Idem de idem en idem.....	Idem id. E-a)
Adolfo Solano Rino.....	Idem de tercera en el de Cáceres.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Lugo.....	Idem id. E-b)
Francisco Javier de Pitarque y Eñó.....	Idem de tercera en el de Sevilla.....	Idem de tercera clase en el de Zaragoza.....	"
Aniano González López.....	Idem de tercera en el de Tarragona.....	Idem de tercera clase en el de Valencia.....	"
Amadeo Oliva Ayats.....	Idem de tercera en el de Alicante.....	Idem de tercera clase en el de Gerona.....	"
Luis Lario Díaz-Benito.....	Idem de tercera en el de Barcelona.....	Idem de tercera clase en el de Guipúzcoa.....	"
Antonio de la Rosa y Ruiz de la Herrán.....	Auxiliar de primera clase, oficial cuarto a extinguir en el Ministerio.....	Idem de tercera clase en el de Teruel.....	"
José María Manresa Llopis.....	Opositor en expectación de destino.....	Idem de tercera clase en el de Alicante.....	"
José Bosquets y González Pella.....	Auxiliar de primera clase, oficial cuarto a extinguir en el Ministerio.....	Idem de tercera clase en el de Sevilla.....	"
Francisco Hidalgo Muñoz.....	Cesante.....	Idem de tercera clase en el de Orense.....	"
Juan Guerrero Ruiz.....	Opositor en expectación de destino.....	Idem de tercera clase en el de Alava.....	"
Ramón Lapeira Olavarría.....	Auxiliar de primera clase, oficial cuarto a extinguir.....	Idem de tercera clase en el de Gerona.....	"
Augusto Alvarez Bañón.....	Opositor en expectación de destino.....	Idem de tercera clase en el de Cádiz.....	"
Eladio Fernández Diéguez.....	Auxiliar de primera clase, oficial cuarto a extinguir en el Gobierno de Barcelona.....	Idem de tercera clase en el de Barcelona.....	"
José Luis Alonso-Castrillo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Teruel.....	Idem de tercera clase en el Ministerio.....	"
Carlos Calatayud y Gil.....	Opositor en expectación de destino.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Badajoz.....	"
Antonio Garriga Mercader.....	Cesante.....	Idem de tercera clase en la Estación Sanitaria de Las Palmas.....	"
Francisco de P. Valladar y Angulo.....	Opositor en expectación de destino.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Tarragona.....	"
Isberto Ortis Robustiano.....	Cesante.....	Auxiliar de primera clase, Oficial cuarto a extinguir, en el Ministerio.....	"

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
(Opositores aprobados)	Números 1 al 32.....	Auxiliares de primera clase; en el Ministerio los números 1 al 28; en el Gobierno de Madrid, el 29; en el de Barcelona, los números 31 y 32. y en la Sección civil de la Comandancia general de Ceuta, el 30.....	

Madrid, 10 de Abril de 1922.—El Subsecretario Interino, El Marqués de Lora.

MINISTERIO DE

EJECUCIÓN GENERAL

ESCALAFÓN DE LOS INSPECTORES PROVINCIALES DE SANIDAD, FORMULADO CON ARREGLO A LO RECTIFICADO POR FIN

NÚMERO por el orden de		NOMBRES Y SUELDOS O GRATIFICACIONES QUE DISFRUTAN	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA DEL ACTUAL NOMBRAMIENTO
Ingreso en el Cuerpo	Sueldo o gratifica- ción				
		Con 12.000 pesetas.			
14	1	D. Román García Durán.....	28 Febrero 1863.....	8 Agosto 1905.....	25 Octubre 1920.....
		Con 11.000 pesetas.			
1	1	D. José Call Morros.....	6 Julio 1858.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
		Con 10.000 pesetas.			
4	1	D. Miguel Trallero y Sanz.....	18 Julio 1868.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
5	2	Adolfo Robles y Volicillo.....	24 Febrero 1860.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
10	3	Juan Rosado Fernández.....	8 Marzo 1851.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
		Con 8.000 pesetas.			
21	1	D. Leonardo Rodrigo Lavín.....	6 Noviembre 1867.	8 Agosto 1905.....	1 Noviembre 1920..
6	2	José Gadea Pro.....	19 Marzo 1861.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
7	3	Juan Morros García.....	27 Junio 1867.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
12	4	Francisco Laborde Winthuyssen.....	21 Mayo 1853.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
17	5	Fernán López de la Molina Soto.....	7 Abril 1859.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
18	6	Florencio Porpeta Llorente.....	30 Noviembre 1862..	8 Agosto 1905.....	1 Septiembre 1918.
19	7	Manuel López Comas.....	17 Marzo 1861.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
22	8	Felipe Sáenz de Cenzano Fernández.....	13 Septiembre 1862.	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
24	9	Fernando Rubio Marco.....	27 Marzo 1867.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
25	10	José García Villalba.....	28 Marzo 1863.....	16 Diciembre 1908..	1 Agosto 1919.....
		Con 7.000 pesetas.			
2	1	D. Aniceto Bercial y González.....	21 Marzo 1865.....	8 Agosto 1905.....	27 Noviembre 1920..
3	2	Wistano Roldán Gutiérrez.....	23 Enero 1864.....	8 Agosto 1905.....	1 Septiembre 1918.
8	3	José Clará Piñol.....	3 Octubre 1858.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
9	4	Manuel Jimeno Egurbide.....	27 Octubre 1856.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
11	5	Mariano Morales Rillo.....	29 Diciembre 1873..	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
15	6	Celestino Martín de Argenta.....	6 Abril 1863.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
16	7	Pablo Deo Benosa.....	21 Febrero 1857.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
20	8	Miguel F. Fernández Alcázar.....	20 Diciembre 1863..	8 Agosto 1905.....	8 Agosto 1921.....
23	9	Arturo Cubells Blasco.....	30 Septiembre 1870.	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
27	10	Adolfo Monfiedo y Escudero.....	12 Diciembre 1853..	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
29	11	Mariano Sáinz García.....	12 Noviembre 1859..	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
30	12	Domingo Aniel Quiroga.....	18 Noviembre 1878..	27 Enero 1906.....	1 Abril 1920.....
39	13	Francisco Bécares Fernández.....	3 Noviembre 1874..	5 Agosto 1909.....	7 Mayo 1919.....
42	14	Julián Van-Baumberghen y Bardaji.....	28 Febrero 1876.....	27 Mayo 1915.....	1 Abril 1920.....
		Con 6.000 pesetas.			
26	1	D. Valentín Matilla y Pinilla.....	2 Noviembre 1855..	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
33	2	Joaquín Febrel y Esteras.....	21 Marzo 1849.....	5 Agosto 1909.....	1 Abril 1920.....
35	3	Antonio Figueroa López.....	4 Septiembre 1872.	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918.

LA GOBERNACION

RAL DE SANIDAD

DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3.º Y 5.º DEL REGLAMENTO DEL RAMO DE 26 DE AGOSTO DE 1920 DE DICIEMBRE DE 1921

TIEMPO de servicios que cuentan en el sueldo o gratificación que disfrutan			FORMA o concepto en que lo perciben	TOTAL de servicios en el Cuerpo			CARGOS QUE DESEMPEÑAN	OBSERVACIONES
Años	Meses	Días		Años	Meses	Días		
1	2	6	Sueldo	16	4	23	Subinspector de Sanidad interior.....	"
1	9	»	Sueldo	16	4	23	Inspector de Sanidad de Madrid.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Barcelona.....	"
1	9	»	Sueldo	16	8	24	Idem de id. del Campo de Gibraltar...	"
2	5	»	Gratificación	16	4	23	Idem de id. de Málaga.....	Previo expediente de capacidad.
1	2	»	Gratificación	16	4	23	Idem de id. de Cádiz.....	Disfrutó mayor sueldo.
1	9	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Alicante.....	"
1	9	»	Gratificación	16	4	23	Idem de id. de León.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Sevilla.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Palencia.....	"
3	4	»	Gratificación	16	4	23	Jefe técnico de los servicios de Sanidad interior	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Inspector de Sanidad de Baleares.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Zaragoza.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Cáceres.....	"
2	5	»	Gratificación	13	»	15	Idem de id. de Murcia.....	"
1	1	4	Gratificación	16	4	23	Idem de id. de Huesca.....	"
»	8	8	Gratificación	9	10	20	Excedente	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Inspector de Sanidad de Castellón.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Navarra.....	"
2	5	»	Gratificación	16	4	23	Idem de id. de Santander.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Jaén.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Tarragona.....	"
»	4	23	Gratificación	15	4	23	Idem de id. de Ciudad Real.....	"
2	5	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Valencia.....	"
1	9	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Logroño.....	"
1	9	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Gerona.....	"
2	7	24	Sueldo	15	11	4	Idem de id. de Burgos.....	"
1	9	»	Sueldo	12	4	26	Idem de id. de Valladolid.....	"
1	9	»	Sueldo	6	7	4	Idem de id. de Canarias.....	Excedente forzoso
1	9	»	Sueldo	16	4	23	Idem de id. de Zamora.....	"
1	9	»	Sueldo	12	4	26	Idem de id. de Soria.....	Previo expediente de capacidad.
3	4	»	Sueldo	12	4	26	Idem de id. de Huelva.....	"

NÚMERO por el orden de		NOMBRES Y SUELDOS O GRATIFICACIONES QUE DISFRUTAN	FECHA	FECHA	FECHA
Ingreso en el Cuerpo	Sueldo o gratifica- ción		DEL NACIMIENTO	DEL PRIMER NOMBRAMIENTO	DEL ACTUAL NOMBRAMIENTO
36	4	D. Carlos Ferrand López.....	7 Febrero 1876.....	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918..
38	5	Aureliano Ximénez del Rey.....	17 Octubre 1871.....	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918..
41	6	Emilio Domínguez Fernández.....	29 Junio 1877.....	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918..
43	7	César Sebastián González.....	30 Diciembre 1881..	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918..
44	8	Enrique Bardají y López.....	22 Diciembre 1883..	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918..
45	9	Julio Alonso Marco.....	22 Mayo 1879.....	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918..
46	10	Ilmo. Sr. D. Rafael Fernández y Fer- nández	1 Febrero 1880.....	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918..
47	11	D. Gabriel Ferrer y Obrador.....	29 Septiembre 1879.	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918..
48	12	Vicente Rasueros Díez.....	3 Junio 1878.....	27 Mayo 1915.....	1 Abril 1920.....
49	13	Pedro Blanco Grande.....	14 Octubre 1884.....	29 Mayo 1917.....	1 Septiembre 1918..
50	14	José Luis García Boente.....	16 Diciembre 1891..	14 Septiembre 1920.	27 Noviembre 1920..
51	15	Eustaquio González Muñoz.....	8 Diciembre 1887..	14 Septiembre 1920.	3 Agosto 1921.....
Con 5.000 pesetas.					
32	1	D. Sinforiano Acinas Hortiguéla.....	21 Agosto 1843.....	5 Agosto 1909.....	12 Septiembre 1921.
52	2	Amador Rosique Albaladejo.....	17 Mayo 1895.....	14 Septiembre 1920.	14 Septiembre 1920.
53	3	Tomás Peset Aleixandre.....	17 Septiembre 1889.	14 Septiembre 1920.	14 Septiembre 1920.
54	4	Joaquín de Prada F. Mesones.....	3 Marzo 1888.....	14 Septiembre 1920.	14 Septiembre 1920.
55	5	Raimón Fernández-Cid Rodríguez....	12 Julio 1890.....	14 Septiembre 1920.	14 Septiembre 1920.
56	6	José A. Palanca y Martínez Fortún..	23 Abril 1881.....	"	"
57	7	Andrés Nájera del Río.....	16 Noviembre 1892..	12 Septiembre 1921.	12 Septiembre 1921.
58	8	Eugenio Jimeno Jimeno.....	6 Diciembre 1886..	"	"
59	9	Juan Durich Espuñes.....	2 Febrero 1886.....	27 Octubre 1921.....	27 Octubre 1921.....
60	10	Aurelio Boned Merchán.....	2 Diciembre 1885..	"	"
61	11	Antonio García Vélez.....	19 Marzo 1886.....	"	"
13	12	Luis Encina Candebat.....	7 Mayo 1863.....	8 Agosto 1905.....	5 Marzo 1908.....
28	13	José Molina Martos.....	"	8 Agosto 1905.....	3 Enero 1921.....
31	14	Francisco Blanco Arranz.....	12 Julio 1860.....	16 Enero 1907.....	"
34	15	Francisco Llorca Lloret.....	23 Febrero 1867.....	18 Enero 1909.....	"
37	16	Eduardo Méndez del Caño.....	5 Enero 1873.....	12 Julio 1909.....	3 Enero 1921.....
40	17	Mariano Gómez Ulla.....	6 Noviembre 1877..	12 Julio 1909.....	7 Marzo 1921.....

Madrid 15 de Abril de 1922.—El Director general, Manuel Martín Salazar.

TIEMPO de servicios que cuentan en el sueldo o gratificación que disfrutaban			FORMA o concepto en que lo perciben	TOTAL de servicios en el Cuerpo			CARGOS QUE DESEMPEÑAN	OBSERVACIONES
Años	Meses	Días		Años	Meses	Días		
3	4	»	Sueldo	12	4	26	Inspector de Sanidad de Córdoba.....	»
3	4	»	Sueldo	12	4	26	Idem de id. de Lérida.....	»
3	4	»	Sueldo	12	4	26	Idem de id. de Lugo.....	»
3	4	»	Gratificación	6	7	4	Idem de id. de Granada.....	»
3	4	»	Sueldo	6	7	4	Idem de id. de Badajoz.....	»
3	4	»	Sueldo	6	7	4	Idem de id. de Oviedo.....	»
3	4	»	Gratificación	6	7	4	Idem de id. de La Coruña.....	Jefe superior honra-
3	4	»	Sueldo	6	7	4	Idem de id. de Toledo.....	rio de Administra-
1	9	»	Sueldo	6	7	4	Idem de id. de Avila.....	ción civil,
3	1	18	Sueldo	4	7	2	Idem de id. de Guadalajara.....	»
1	1	4	Sueldo	1	3	17	Idem de id. de Orense.....	»
»	4	23	Gratificación	1	3	17	Idem de id. de Albacete.....	»
»	3	19	Sueldo	12	4	26	Idem de id. de Alava.....	Previo expediente de
1	3	17	Sueldo	1	3	17	Idem de id. de Segovia.....	capacidad.
1	3	17	Sueldo	1	3	17	Idem de id. de Guipúzcoa.....	»
1	3	17	Sueldo	1	3	17	Idem de id. de Salamanca.....	»
1	3	17	Sueldo	1	3	17	Idem de id. de Pontevedra.....	»
»	»	»	»	»	»	»	En expectación de destino.....	»
»	3	19	Sueldo	»	3	19	Inspector de Sanidad de Teruel.....	»
»	»	»	»	»	»	»	En expectación de destino.....	»
»	2	4	Sueldo	»	2	4	Inspector de Sanidad de Almería.....	»
»	»	»	»	»	»	»	En expectación de destino.....	»
»	»	»	»	»	»	»	Idem	»
2	6	28	»	2	6	28	Excedente	»
»	6	26	Sueldo	»	6	26	Idem	»
»	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	6	26	Sueldo	»	6	26	Idem	»
»	4	22	Sueldo	»	4	22	Idem	»

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SECCIÓN DE CORREOS.—PERSONAL

RELACION de los individuos nombrados en 26 del actual para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 11 de los corrientes.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Victor Ugarte Arberas.....	Peatón de Vitoria a Estarrosa.....	Alava.
Diego Martínez Carrasco.....	Cartero de Malpartida de la Serena.....	Badajoz.
Francisco Santamaría González.....	Peatón de Medina de Pomar a Oteo.....	Burgos.
Andrés Ruiz Berga.....	Idem de Miranda de Ebro a Rivayuda.....	Idem.
Nicolás Navarro Lozano.....	Cartero de Revillarruz.....	Idem.
Vicente Cano Juan.....	Idem de Villahermosa.....	Idem.
Carlos Codes Tristanchó.....	Idem de Agudo.....	Ciudad Real.
Ciriaco Gutiérrez Callejo.....	Idem de Retuerta.....	Idem.
Antonio Pampín Casal.....	Idem de San Pantaleón das Viñas.....	La Coruña.
Pedro Mateo Frutas.....	Idem de Humanes.....	Guadalajara.
Cándido Navas Apter.....	Peatón de Hormeces a Rebolosa de Ja- draque.....	Idem.
José Serra Admella.....	Cartero de Talara.....	Lérida.
José Fernández Barriba.....	Peatón de Becerreá a Meizarán.....	Lugo.
Manuel Villegas Díaz.....	Cartero de Las Rozas.....	Madrid.
Pedro Abaurrea Sairies.....	Idem de Alsasua (Estación).....	Navarra.
Ezequiel Urdangarín Cristobalina.....	Idem de Iza.....	Idem.
Manuel Rivera Vidal.....	Idem de Corcores.....	Orense.
Pedro Lorenzo Lamas.....	Idem de Lebozán.....	Idem.
Wenceslao Novella Lumeras.....	Idem de Albite.....	Idem.
Félix Rubio Moreno.....	Idem de Pamies.....	Idem.
Indalecio Pérez Lorenzo.....	Idem de Alongos.....	Idem.
Bonifacio González Iglesias.....	Idem de Feá.....	Idem.
José Domínguez Llores.....	Idem de Ten.....	Idem.
Eduardo Pérez Arias.....	Idem de Pungín.....	Idem.
Miguel Rodríguez Fernández.....	Idem de Escornabois.....	Idem.
Pascasio Escudero Primo.....	Peatón de Carrión de los Condes a Bus- tillo del Páramo.....	Palencia.
Bonifacio Gómez Martín.....	Cartero de Cantaracillo.....	Salamanca.
José Iñarra Revuelta.....	Idem de Las Presillas.....	Santander.
Juan Antonio Barba Bacza.....	Peatón de Tortosa a Alfara.....	Tarragona.
Telesforo Portillo Rodríguez.....	Cartero de Quismundo.....	Toledo.
Alejandro Moya Morato.....	Idem de Borox.....	Idem.
Francisco Andrés Ujidos Fernández.....	Idem de San Cristóbal de Entreviñas.....	Zamora.
Agustín Bueno Rubia.....	Peatón de Castronuevo a Bustillo del Oro.....	Idem.
Vicente Calvo Brosed.....	Idem de Zaragoza a La Muela.....	Zaragoza.

Madrid, 26 de Abril de 1922.—El Director general, J. Silvela.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CUERPO DE TELÉGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895

ESCALAFÓN DEL PERSONAL TÉCNICO (RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1922)

Director general: Excmo. Sr. D. Fernando Barón y Martínez, Conde de Colombi

(Continuación de la GACETA NÚM. 107.)

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL		
		NACIMIENTO	INGRESO	EMPLEO
1.060	D. José Estévez y Cervera.....	15	1 96	10 1 21
1.061	Antonio Miguél y Canteras.....	4	6 97	10 1 21
1.062	Juan de Dios Alvarez y Carrillo.....	27	7 99	10 1 21
1.063	Adalberto Fuentes y Arias.....	23	4 96	10 1 21
1.064	Victor Galiana y Uriarte.....	4	5 04	10 1 21
1.065	Arturo González y Mingo.....	3	6 96	10 1 21
1.066	Antonio Coloma y Picó.....	19	8 01	10 1 21
1.067	Antonio Puerta y García-Plaza.....	3	7 900	10 1 21
1.068	Ramón Valls y de la Concha.....	24	9 04	10 1 21
1.069	Emilio Gascuñana y Martín.....	1	12 02	10 1 21
1.070	Lucas Paz y Luffiego.....	9	4 98	10 1 21
1.071	Juan Murillas y Romero.....	13	10 900	10 1 21
1.072	Adriano Pérez y Pérez.....	30	1 99	10 1 21
1.073	Carmelo García de la Rubia y Fernández Val- mayor.....	28	11 97	10 1 21
1.074	Jesús Raduán y Pascual.....	27	5 02	10 1 21
1.075	Ernesto Olalla e Inés.....	22	1 96	10 1 21
1.076	Victor Sixto Conde y Rodríguez.....	23	3 02	10 1 21
1.077	Rafael Domínguez y Blanco.....	4	6 99	10 1 21
1.078	José Poveda y Quintana.....	9	1 04	10 1 21
1.079	Lucas Suárez y Ruiz.....	8	12 99	10 1 21
1.080	Santiago Capella y Bustos.....	7	9 96	10 1 21
1.081	Diego Jiménez y Pérez.....	11	6 01	10 1 21
1.082	Joaquín Martín-Maestro y Dorado.....	9	12 02	10 1 21
1.083	Jerónimo Pablo Navarrete y Labrador.....	22	2 95	10 1 21
1.084	Manuel López y García.....	9	3 04	10 1 21
1.085	Alejandro Rodríguez y Blanco.....	23	8 900	10 1 21
1.086	Bernardo Cova y Pereira.....	11	10 99	10 1 21
1.087	José María Elías y Buxadé.....	16	12 03	10 1 21
1.088	Santiago Tomás y Ontalva.....	15	12 02	10 1 21
1.089	Enrique Munárriz y Sánchez.....	14	2 96	10 1 21
1.090	Francisco Maso y Falcó.....	1	8 95	10 1 21
1.091	Rafael Julio Fermín López y Sánchez.....	23	6 96	10 1 21
1.092	Antonio Nieto y Cros.....	5	6 03	10 1 21
1.093	Diego Medina y Herrera.....	5	5 98	10 1 21
1.094	Ricardo Alonso y Goytre.....	18	9 900	10 1 21
1.095	Juan Ortega y Rodríguez.....	30	3 03	10 1 21
1.096	Francisco Javier de la Fuente y González.....	4	7 02	10 1 21
1.097	Corviniano Lázaro y Hernández.....	9	11 99	10 1 21
1.098	Rafael Martín y Calleja.....	1	3 04	10 1 21
1.099	Mario Dodero y de los Santos.....	7	1 96	10 1 21
1.100	Federico de la Morena y Candelas.....	12	11 91	10 1 21
Sup.º	Miguel Biedma y Navarro.....	27	4 900	10 1 21
1.101	Alfonso Zaro y Ramírez.....	29	12 02	10 1 21
1.102	Antonio Soubrier y Godínez.....	31	5 05	10 1 21
1.103	Mariano Antonio Begué y Daza.....	1	12 96	10 1 21
1.104	Isidoro Reyes y Gavilón.....	23	9 01	10 1 21
1.105	Policarpo Delgado y Alba.....	19	2 98	10 1 21
1.106	Clemente González y González.....	4	12 02	10 1 21
1.107	Mariano Fernández y Sancho.....	9	9 99	10 1 21
1.108	Carlos Benjumeda y Uraín.....	26	10 03	10 1 21

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES				
		NACIMIENTO	INGRESO	EMPLEO					
1.109	D. Eloy Fresco y Maroto.....	26	10	900	10	1	21	"	"
1.110	Pedro Martínez y Carballo.....	4	7	900	10	E	21	"	"
1.111	Julián Cassin y Folgado.....	24	2	900	10	I	21	"	"
1.112	Luis de Osma y Vaca.....	19	4	02	10	I	21	"	"
1.113	José Martínez y Pérez.....	11	9	01	10	I	21	"	"
1.114	Guillermo Cañellas y Truyols.....	8	10	95	10	F	21	"	"
1.115	José Cascajo y Ortega.....	26	2	96	10	I	21	"	"
Sup.º	Joaquín Manuel Minguillón y Sanz.....	24	3	98	10	I	21	"	"
1.116	Antonio Calafell y Amer.....	7	8	95	10	I	21	"	"
1.117	Enrique Leal y Rodríguez.....	30	9	900	10	I	21	"	"
1.118	Juan José Cánovas y Valera.....	3	9	04	10	I	21	"	"
1.119	Francisco Iñiguez y Gosálvez.....	14	9	01	10	F	21	"	"
1.120	José Antón y Puig.....	28	5	94	10	F	21	"	"
1.121	Antonio Orozco y Wais.....	9	2	92	10	I	21	"	"
1.122	Evaristo Lombos y Jareño.....	19	8	01	10	I	21	"	"
1.123	Cesáreo Gómez y Prieto.....	1	11	01	10	I	21	"	"
1.124	Manuel Fernández y Cortes.....	23	3	01	10	I	21	"	"
1.125	Vito Manuel de la Torre y Taisedón.....	15	6	98	10	I	21	"	"
1.126	Gregorio Enrique Manzanares y Martínez.....	25	5	04	10	I	21	"	"
1.127	Ricardo Iglesias y Galván.....	21	8	97	10	I	21	"	"
1.128	Antonio Bermejo y González.....	18	10	96	10	I	21	"	"
1.129	Antonio Cobrerros y de la Barrera.....	19	10	96	10	I	21	"	"
1.130	Antonio Cascos y Corrales.....	14	1	97	10	I	21	"	"
1.131	Ignacio Dendariarena y Lubelza.....	31	7	03	10	I	21	"	"
1.132	Roberto de Gumucio y Gallardo.....	13	4	01	10	I	21	"	"
1.133	Angel Cabrales y Tamés.....	3	11	01	10	I	21	"	"
1.134	Camilo de la Cruz y Herrero.....	13	8	97	10	I	21	"	"
1.135	Luis Balbis y Aacha.....	14	10	95	10	I	21	"	"
1.136	José Rivas y Landeira.....	22	12	98	10	I	21	"	"
1.137	Luis Amigo y Amigo.....	19	8	900	10	I	21	"	"
1.138	Isaac Martínez y Arias.....	23	1	02	10	I	21	"	"
1.139	Angel Lorenzo y Sánchez.....	29	8	95	10	I	21	"	"
1.140	Julio Ibáñez y Andónegui.....	30	8	99	10	I	21	"	"
1.141	José María Ibáñez y Gavara.....	21	11	01	10	I	21	"	"
1.142	Manuel Alvarez y Farolo.....	31	12	01	10	I	21	"	"
1.143	José Sánchez y Montero.....	19	9	96	10	I	21	"	"
1.144	Sebastián Barrera y Serra.....	5	4	97	10	I	21	"	"
Sup.º	Julián Ponce y López.....	7	6	03	10	I	21	"	"
Sup.º	Leandro Pérez-Urrutia y Pérez.....	13	3	95	10	I	21	"	"
1.145	Antonio González y López.....	10	5	02	10	I	21	"	"
1.146	Jacinto Ramón Angós y Aguado.....	11	9	99	10	I	21	"	"
1.147	Pío García y Mayol.....	25	4	01	10	I	21	"	"
1.148	Francisco de la Rosa y Calahorra.....	26	5	99	10	I	21	"	"
1.149	Ignacio Flores y Porras.....	31	7	900	10	I	21	"	"
1.150	Samuel Pardelláns y Durán.....	16	2	97	10	I	21	"	"
1.151	Antonio Amorós y Sansano.....	7	2	95	10	I	21	"	"
1.152	Julián Ciancas y Rodríguez.....	20	9	03	10	I	21	"	"
1.153	Federico Pérez y Uriz.....	16	11	01	10	I	21	"	"
Sup.º	Isidoro Roberto Robles y Uriarte.....	2	1	99	10	I	21	"	"
1.154	Ricardo Berna y Jiménez.....	7	2	03	10	I	21	"	"
1.155	Pablo Goicoechea y Jurio.....	25	1	95	10	I	21	"	"
1.156	Tomás Hernández y Domínguez.....	23	9	01	10	I	21	"	"
1.157	José Lloris y Lloret.....	5	3	03	10	I	21	"	"
1.158	Carlos Verger y Ruiz.....	21	5	99	10	I	21	"	"
1.159	Julián Vinals y Cañil.....	15	2	02	10	I	21	"	"
1.160	Isidro Mariano Tafalla y Valverde.....	15	5	02	10	I	21	"	"
1.161	Federico Cortés y Rosell.....	15	9	03	10	I	21	"	"
1.162	Elaño Espinosa y Alcaraz.....	9	1	04	10	I	21	"	"
1.163	José Tous y Coll.....	9	10	03	10	I	21	"	"
1.164	Francisco Gras y Alvarez.....	26	2	97	10	I	21	"	"
1.165	José del Cueto y Peña.....	2	6	03	10	I	21	"	"
1.166	Vicente Jorrito y Relimpio.....	"	"	"	10	I	21	"	"
1.167	Alfonso Pazos y García.....	12	4	97	10	I	21	"	"
1.168	Pedro Bello y Guitarte.....	12	11	04	10	I	21	"	"
1.169	Pablo Pereira y Rodríguez.....	18	4	04	10	I	21	"	"
1.170	Carlos Valiente y Botella.....	30	3	05	10	I	21	"	"
1.171	Francisco López y de los Reyes.....	18	12	99	10	I	21	"	"
1.172	Alberto Conde y Pérez.....	7	8	95	10	I	21	"	"
1.173	Gregorio Ochagavía y Lanchares.....	25	5	03	10	I	21	"	"
1.174	Ernesto de la Calle y Martínez.....	5	10	02	10	I	21	"	"
1.175	Luis Ruiz y González.....	24	8	98	10	I	21	"	"
1.176	Jerónimo Gutiérrez y Díaz de Rábago.....	13	8	900	10	I	21	"	"
1.177	José María de la Torre y Rivas.....	5	2	01	10	I	21	"	"
1.178	Faustino Manuel Moreno y Cerdán.....	15	1	02	10	I	21	"	"
1.179	Amador Maizte y Noria.....	28	11	02	10	I	21	"	"
1.180	Angel Díez y Navarro.....	28	2	03	10	I	21	"	"

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			
1.181	D. Luis Pérez y Lagares.....	22	7	02	10	1	21				
1.182	Antonio Ramos y Fernández.....	5	12	95	10	1	21				
1.183	Fidelo Castro y Prieto.....	7	4	02	10	1	21				
1.184	Martín Madern y Carreras.....	18	3	96	10	1	21				
1.185	Salvador Vela y Berea.....	23	1	99	10	1	21				
1.186	Vicente Bordoy y Contreras.....	1	11	97	10	1	21				
1.187	Emilio Eizmendi y Martínez.....	27	3	98	10	1	21				
1.188	Ángel Parajua y Rueda.....	15	9	04	10	1	21				
1.189	Antonio Falcato y González.....	17	1	94	10	1	21				
1.190	Sila Fernández y Fagúndez.....	13	7	01	10	1	21				
1.191	Juan Pérez y Güik.....	27	1	96	10	1	21				
1.192	Vicente Bordoy y Contreras.....	11	1	98	10	1	21				
1.193	Jacinto Berdaguer y de Silva.....	2	1	03	10	1	21				
1.194	Mariano Esparraguera y Comde.....	27	3	900	10	1	21				
1.195	Raúl Ruiz y Boisgontier.....	5	3	03	10	1	21				
1.196	José Padilla y Díaz.....	4	7	04	10	1	21				
1.197	Pedro González y Cuadrado.....	23	2	95	10	1	21				
1.198	José María Ceballos y Carranceja.....	4	5	900	10	1	21				
1.199	Ángel Flórez y Pérez.....	11	8	96	10	1	21				
1.200	Jesús Madroñero y Echeverría.....	11	3	03	10	1	21				
1.201	Juan Llabres y Fiol.....	2	10	02	10	1	21				
1.202	Ezequiel de Torres y Casasempere.....	9	12	99	10	1	21				
1.203	José González de Heredia y Garcés.....	8	2	04	10	1	21				
1.204	Francisco Saavedra y Montesino.....	31	10	95	10	1	21				
1.205	Francisco Torquemada y Asensio.....	15	6	01	10	1	21				
1.206	Juan Mariano Chicharro y Nicolás.....	21	8	03	10	1	21				
1.207	Ángel López y Rojas.....	3	6	04	10	1	21				
Sup.º	José Antonio Acha y Sagastume.....	30	11	99	10	1	21				
1.208	Miguel López y Villagarcía.....	26	4	02	10	1	21				
1.209	Rafael Clar y Salvá.....	27	4	99	10	1	21				
1.210	Dionisio Guajardo y Trillo.....	24	4	99	10	1	21				
1.211	Jesús Arana y Arana.....	15	10	99	10	1	21				
1.212	Ramón López y García.....	31	5	96	10	1	21				
1.213	Julio Fraile y Pérez.....	30	7	04	10	1	21				
1.214	Clemente Torres y Mora.....	4	5	04	10	1	21				
1.215	Ramón García y Abajo.....	24	4	03	10	1	21				
Sup.º	Francisco Lozano y Solís.....	14	9	900	10	1	21				
1.216	Gabriel Ramos y Herrera.....	16	11	900	10	1	21				
Sup.º	Antonio Zoido y Calderón.....	11	4	900	10	1	21				
1.217	Antonio Angel Rubio y Gil.....	17	1	99	10	1	21				
1.218	Enrique Aznar y Satorres.....	16	5	03	10	1	21				
1.219	Ángel Ayan y García.....	3	4	03	10	1	21				
1.220	Higinio Chofré y Chordán.....	31	7	95	10	1	21				
1.221	Federico Galán y Rodrigo.....	29	7	01	10	1	21				
1.222	Manuel Juan Cluet y Santiberi.....	23	6	98	10	1	21				
1.223	Anacleto Gutiérrez y Marín.....	12	12	97	10	1	21				
1.224	Agustín Poblador y Alarcón.....	18	9	98	10	1	21				
1.225	Francisco Javier Díaz y Heredia.....	23	12	98	10	1	21				
1.226	Ángel Luis Varea y Rodríguez.....	2	10	03	10	1	21				
1.227	Gregorio Anechina y Martín.....	12	3	53	10	1	21				
1.228											
a	Vacantes.										
1.360											

ESCALAS DEL PERSONAL AUXILIAR

AUXILIARES DE OFICINAS

AUXILIAR MAYOR (1).—6.000 PESETAS											
Sup.º	D.	Joaquín García del Real y Quintanilla.....	2	7	57	29	4	76	15	7	16
Sup.º		Joaquín Muñoz y Morillejo.....	27	2	61	7	4	80	22	10	21
i		Arturo Vela y Buruaga.....	19	10	62	1	5	81	22	10	21
AUXILIARES PRIMEROS (10).—5.000 PESETAS											
Sup.º	D.	Eduardo Muñoz y Guillén.....	9	3	59	15	3	77	25	7	19
Sup.º		Antonio Benavente y Barquín.....	17	1	66	15	5	83	1	4	20
Sup.º		Lorenzo Camarero y Malcorra.....	10	8	67	17	5	86	1	4	20
Sup.º		Mariano Villahermosa y Borao.....	15	10	63	19	9	84	1	4	20
Sup.º		Luis Morales y Rojas.....	20	9	66	4	7	86	1	4	20

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			
Sup.º	D. Cristino Morales y Rojas.....	27	7	71	23	7	93	1	4	20	
Sup.º	Arturo Ferrer y Franchi de Alfaro.....	23	12	71	19	4	92	1	4	20	
Sup.º	Félix José Gutiérrez y Plaza.....	18	5	69	16	6	86	1	4	20	
Sup.º	Manuel Calderón e Islavega.....	29	7	67	26	9	84	1	4	20	
Sup.º	Eduardo Carmona y Zozaya.....	9	9	74	1	12	93	1	4	20	
1	Ignacio Luis Moreno y Olivas.....	1	2	77	30	7	91	1	4	20	
Sup.º	Pablo González y Arche.....	29	6	68	30	10	85	1	4	20	
Sup.º	Lucas Morán y Gómez.....	21	7	70	22	4	97	1	4	20	
Sup.º	Cándido Orejón y Caso.....	15	4	72	11	12	93	1	4	26	
2	Francisco Mir y Lloréns.....	4	11	83	22	4	08	29	6	20	
3	Manuel Azofra y Muro.....	24	3	75	22	4	08	1	9	20	
Sup.º	Fernando Gil y Mariscal.....	9	10	86	22	4	08	16	1	21	
4	José Jackson y Alvarez.....	29	12	81	22	4	08	16	1	21	
5	Francisco Espinós y Ripoll.....	16	6	32	22	4	08	9	2	21	
6	Gaspar Minguéz y Esteban.....	6	1	75	22	4	08	13	2	21	
7	Macario Aurelio Mariscal y Gil.....	8	12	83	22	4	08	14	3	21	
8	Emilio Chapí y Selva.....	29	4	78	22	4	08	9	9	21	
9	Pedro Malpartida y Pérez.....	29	6	77	22	4	08	22	10	21	
10	Enrique de la Encina y Morales.....	30	4	84	22	4	08	12	11	21	
AUXILIARES SEGUNDOS (50).—4.000 PESETAS											
1	D. Próspero Santamaría y Temiño.....	22	6	74	22	4	08	1	4	20	
2	Abraham Ruiz y Alcázar.....	16	3	81	22	4	08	1	4	20	
3	Manuel Romero y Villaverde.....	28	10	83	22	4	08	1	4	20	
4	Ramón Bujónes y Rodríguez.....	4	10	77	22	4	08	1	4	20	
5	Modesto Juan y Ponsada.....	11	7	78	22	4	08	1	4	20	
6	Juan Bautista Sanz y Vidal.....	15	12	73	22	4	08	1	4	20	
7	Nicolás Alonso y Fernández.....	20	11	85	22	4	08	1	4	20	
8	José Martínez y Cegarra.....	13	4	80	22	4	08	1	4	20	
9	Escolástico Vega y Gandarillas.....	10	2	78	22	4	08	1	4	20	
10	Eduardo Elíces y Gasset.....	27	8	81	22	4	08	1	4	20	
11	Mateo José Fuentes y Martínez.....	21	9	85	22	4	08	1	4	20	
12	Gerardo Zato y Plaza.....	13	10	77	22	4	08	1	4	20	
13	Salvador Pomata y Capellán.....	19	9	80	22	4	08	1	4	20	
14	Manuel Luceño y Barragán.....	17	8	81	22	4	08	1	4	20	
15	Santiago Padilla y Rodríguez.....	25	7	84	22	4	08	1	4	20	
16	Higinio Cachavera y Aguado.....	16	3	79	22	4	08	1	4	20	
17	Miguel Tovar y Becerra.....	2	12	77	22	4	08	1	4	20	
18	José Adrover y Martí.....	21	10	85	22	4	08	1	4	20	
19	Santiago Ricote y de Agustín.....	26	9	74	22	4	08	1	4	20	
Sup.º	Enrique Parra y Pérez.....	20	1	81	22	4	08	1	4	20	
Sup.º	Vicente Antonio Palomino y Vázquez.....	27	10	85	22	4	08	1	4	20	
Sup.º	Juan Balsera y Rodríguez.....	7	4	87	22	4	08	1	4	20	
20	César Male y Rodríguez.....	15	11	86	22	4	08	1	4	20	
21	Julio Salamero y Rojas.....	23	5	86	22	4	08	1	4	20	
22	Antonio Garrachón y Cuesta.....	8	11	85	22	4	08	1	4	20	
23	Sixto Agustín Rubio y Castelló.....	28	3	81	22	4	08	1	4	20	
24	José Jiménez y Masa.....	24	2	82	22	4	08	1	4	20	
25	Ricardo Quesada y Cueto.....	14	7	80	22	4	08	1	4	20	
26	Hermenegildo Nieto y Roldán.....	13	4	78	22	4	08	1	4	20	
27	Gonzalo Barona y Hornillos.....	25	11	83	22	4	08	1	4	20	
28	Miguel Alarcón y Márquez.....	11	9	83	22	4	08	1	4	20	
29	Juan Serrano y Díaz.....	19	7	75	22	4	08	1	4	20	
30	Pedro del Rey y Tornero.....	5	7	86	22	4	08	1	4	20	
31	Juan Hernández y Gris.....	8	5	87	22	4	08	1	4	20	
Sup.º	Julio Alvarez y Arasuri.....	18	5	82	22	4	08	1	4	20	
Sup.º	Lorenzo Ramírez y Tomé.....	30	7	87	22	4	03	1	4	20	
32	Anacleto Fernández Cantador y Manzaneque.....	13	7	80	22	4	08	1	4	20	
Sup.º	Emilio Redondo y Pérez.....	7	10	76	22	4	08	1	4	20	
33	Moisés Grandeso y Fernández.....	15	3	85	22	4	08	1	4	20	
34	Celedonio Calzada y Martínez.....	3	3	75	22	4	08	1	4	20	
35	Pablo Moreno y Buitrago.....	30	6	82	22	4	08	1	4	20	
36	Luis Lapuerta y García.....	1	5	78	22	4	08	1	4	20	
37	Manuel Barrios y Rejano.....	27	3	75	22	4	08	1	4	20	
38	Angel Rotellar y Aloras.....	2	8	78	22	4	08	1	4	20	
Sup.º	Juan Miguel Angel Portuondo y Lorea de Mola.....	30	3	82	22	4	08	1	4	20	
39	Enrique Martínez e Hidalgo.....	15	7	86	22	4	08	1	4	20	
40	Vicente Zargosí y Orozco.....	21	2	87	22	4	08	1	4	20	
41	Carlos Baut y Gutiérrez de Celis.....	10	11	74	22	4	08	1	4	20	
42	Mariano Romanos y Pinilla.....	21	3	73	22	4	08	1	4	20	
43	Estantislao Fernández y Fontela.....	7	5	84	22	4	08	1	9	20	
44	Angel Monreal y Pagola.....	30	9	84	22	4	08	9	2	21	
45	Casto Barbasán y Cacho.....	6	5	83	26	5	08	13	2	21	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			EMPLEO			INGRESO			
Sup.º 46	D. Juan Bautista Pedro Herrera y Montenegro. Deogracias Vicente Roberto Molina y Espi- nosa	14	9	87	6	6	08	14	3	21	
47	Adalberto Domenech y Guerrero.....	22	3	83	6	6	08	14	3	21	
48	Jesús Castillo y Sáiz.....	10	12	86	2	7	08	9	9	21	
49	Luis Vidal y Compañé.....	24	12	77	3	12	08	9	10	21	
50	Adrián Zuazo y García.....	24	10	76	12	1	09	22	10	21	
	Adrián Zuazo y García.....	29	11	80	4	3	09	12	11	21	
AUXILIARES TERCEROS (50)											
1	D. José María Daniel Entralgo y Rodríguez.....	1	8	85	4	3	09	1	4	20	
2	Manuel González y Salom.....	10	2	79	12	6	09	1	4	20	
3	Nicomedes Yáñez y Ramos.....	16	10	84	5	8	09	1	4	20	
Sup.º 4	Ceferino Alarcón y Martínez.....	7	11	83	16	11	09	1	4	20	
5	Alfredo Lechuga y López.....	5	7	84	21	12	09	1	4	20	
Sup.º 6	Fernando Benet y Damato.....	8	8	86	27	5	09	1	4	20	
7	Luis Colás y Heredia.....	16	1	87	16	5	10	1	4	20	
8	Leoncio Francisco Santiago y López.....	13	1	87	21	7	10	1	4	20	
Sup.º 9	Juan Negreira y Ravago.....	25	11	81	22	10	10	1	4	20	
10	Adalberto de la Torre y Lagunero.....	13	8	87	10	11	10	1	4	20	
11	César Camargo y Marín.....	3	2	80	1	1	11	1	4	20	
12	Manuel Lomas y Martínez.....	14	11	83	1	1	11	1	4	20	
13	Juan Iglesias y Escudero.....	18	8	85	1	1	11	1	4	20	
Sup.º 14	Francisco Hernández y Negre.....	16	1	85	1	1	11	1	4	20	
15	José Gundín y Martínez.....	14	2	73	1	1	11	1	4	20	
16	Luis de Arévalo y Fernández.....	6	8	83	1	1	11	1	4	20	
Sup.º 17	Gonzalo Rey y Feijoo.....	13	6	79	1	1	11	1	4	20	
18	Máximo Martínez y de la Fuente.....	19	11	78	1	1	11	1	4	20	
19	Joaquín Rodríguez y Hortal.....	2	5	84	1	1	11	1	4	20	
Sup.º 20	Julián Soría y Rubio.....	17	2	84	1	1	11	1	4	20	
21	Juan Gómez y Alarcón.....	2	6	82	13	1	12	1	4	20	
22	Juan Rotllán y Lluás.....	23	3	79	22	4	08	1	4	20	
Sup.º 23	Graciano Alienza y Fernández.....	18	12	84	18	7	16	1	4	20	
24	Francisco Béjar y Colet.....	19	12	86	18	7	16	1	4	20	
25	Juan Martínez y Carcellé.....	27	5	95	18	7	16	1	4	20	
26	Francisco Pérez y Sánchez.....	10	2	88	18	7	16	1	4	20	
Sup.º 27	Alonso Sánchez y Sánchez.....	27	2	96	18	7	16	1	4	20	
28	Agustín Benavente y Pérez.....	26	12	98	18	7	16	1	4	20	
Sup.º 29	Enrique Trompeta y Merelles.....	12	4	99	18	7	16	1	4	20	
30	Mariano Martín y Calleja.....	1	6	01	18	7	16	1	4	20	
31	Angel García y Castelló.....	25	8	95	18	7	16	1	4	20	
32	Jesús de Santos y Sánchez.....	22	4	94	18	7	16	1	4	20	
33	Jesús Merino y Pérez.....	26	6	90	18	7	16	1	4	20	
34	Emiliano Láinz y Juncal.....	8	8	79	18	7	16	1	4	20	
35	Amando Colomina y Muñoz.....	31	1	97	18	7	16	1	4	20	
36	José Gómez y Rodríguez.....	15	3	93	18	7	16	1	4	20	
Sup.º 37	José Sánchez y Pastor.....	27	6	91	18	7	16	1	4	20	
38	Mariano Martínez y Moya.....	12	9	94	18	7	16	1	4	20	
39	Arturo Roda y Gómez.....	31	10	77	18	7	16	1	4	20	
40	José Lorenzo y Miralles.....	6	3	96	18	7	16	1	4	20	
41	José Manuel Martínez y Serrano.....	7	12	97	18	7	16	1	4	20	
42	Feliciano Daniel Mariscal y Gil.....	20	10	92	18	7	16	1	4	20	
Sup.º 43	José Benavides y Alcúdia.....	20	12	82	18	7	16	1	4	20	
44	José María Llorca y Zaragoza.....	23	10	85	1	8	16	1	4	20	
45	Miguel González y Pitarch.....	12	11	97	26	8	16	1	4	20	
46	Manuel Cuervo y Mesa.....	19	8	97	26	8	16	1	4	20	
Sup.º 47	Juan Tolosa y Espallargas.....	11	9	97	26	8	16	1	4	20	
48	José García y Fernández.....	1	7	94	12	10	16	1	4	20	
49	Alfredo Escribano y Ramos.....	23	3	01	7	12	16	1	4	20	
50	Agustín Martínez y Sánchez.....	16	6	96	4	1	17	1	4	20	
	Sebastián José Vázquez y Martín.....	20	1	92	7	7	17	1	4	20	
	Victoriano Serrano y Ortiz.....	6	5	92	9	4	18	1	4	20	
Sup.º 43	Manuel Fernández y Alvarez.....	9	6	96	9	4	18	9	2	21	
44	Manuel Losa y Buendía.....	4	1	97	9	6	18	9	2	21	
45	Juan Ferré y Bernabéu.....	10	5	95	9	6	18	13	2	21	
Sup.º 46	Carlos Torremocha y Gallatztegui.....	28	11	92	9	6	18	14	3	21	
47	Miguel Amuchástegui y Arana.....	29	9	94	9	6	18	9	9	21	
Sup.º 48	Rafael Julio Fermín López y Sánchez.....	23	6	96	9	6	18	9	9	21	
49	José Tobias y Candela.....	22	12	98	9	6	18	9	9	21	
50	Alberto Martínez y Bartual.....	18	1	96	9	6	18	9	10	21	
	Ramiro Losa y Buendía.....	13	4	98	9	6	18	9	10	21	
	Pablo Pallarés y Román.....	30	10	92	9	6	18	22	10	21	
	Amancio Terrón y López.....	26	9	93	9	6	18	22	10	21	
	Severino Zaca e Iñáñez.....	13	8	90	9	6	18	12	11	21	
	Pedro Jiménez y Gavirondo.....	31	1	98	18	7	16	1	4	20	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES						
		NACIMIENTO	INGRESO	EMPLEO							
AUXILIARES CUARTOS (38).—2.000 PESETAS											
1	D. Ismael Rodríguez y Baidez.....	2	3	97	9	6	18	1	9	18	
Sup.º	Gregorio Hidalgo de Torralba y de Torres...	13	10	94	9	6	18	1	9	18	
Sup.º	Elias José Monreal y Monreal.....	16	2	97	9	6	18	1	9	18	
Sup.º	Enrique Mata y Lloret.....	27	11	97	9	6	18	1	9	18	
2	Pío Martín y Cabezas.....	5	5	92	9	6	18	1	9	18	
Sup.º	Angel de Diego y Cruz.....	13	4	95	9	6	18	1	9	18	
Sup.º	Antonio Serra y Calabuig.....	23	9	98	3	8	18	1	9	18	
3	Julio Blanco y Perrote.....	19	7	89	24	8	18	1	9	18	
Sup.º	Agustín Amuchástegni y Arana.....	28	8	96	24	8	18	1	9	18	
4	Alfonso Shelly y Echaluze.....	12	6	97	24	8	18	1	9	18	
Sup.º	José Cabello y Pou.....	26	8	96	5	9	18				
5	Luis Moreno y Salamanca.....	3	1	900	9	10	18				
6	Francisco Martínez y Bartal.....	27	3	99	9	10	18				
7	Fernando Dneñas y Juárez.....	10	11	95	13	2	19				
Sup.º	Alejandro Carlos Vaquero y Márquez.....	27	3	99	13	2	19				
8	José María Ballester y Samará.....	20	1	93	5	4	19				
Sup.º	Federico de la Morena y Camdele.....	12	11	91	23	5	19				
9	Angel Gumiel y Marín.....	7	9	99	18	6	19				
Sup.º	Miguel Calvo y Quirós.....	5	7	99							
10	José Lomas y Martínez.....	16	4	89	8	11	19				
11	Francisco Navarro y Domingo.....	27	6	97	8	11	19				
Sup.º	Luis Balsera y Rodríguez.....	3	8	90	3	1	20				
12	Juan Soriano y López.....	29	9	95	3	5	20				
Sup.º	Diego Medina y Herrera.....	5	5	98	3	5	20				
13	Emilio de Miguel y Arquero.....	3	1	93	3	5	20				
Sup.º	Angel Jiménez y La Blanca.....	1	3	96	3	5	20				
Sup.º	Pedro Llabrés y Rubio.....	1	4	900	3	5	20				
14	José Monleón y de la Lluvia.....	18	12	96	3	5	20				
Sup.º	Enrique Ibáñez y Molina.....	21	11	88	3	5	20				
15	Rafael Jara y Pérez.....	30	8	98	3	5	20				
16	José Soriano y Cardona.....	10	1	94	3	5	20				
Sup.º	Joaquín Aroca y García.....	20	12	94	3	5	20				
17	José María Amado y Refojo.....	23	8	91	3	5	20				
Sup.º	Arturo Bellido y Carreras.....	19	10	01	3	5	20				
18	Alfredo Camino y Guillén.....	24	6	01	3	5	20				
19	Luis García y Rodríguez.....	17	8	96	3	5	20				
20	Antonio Torralva y Rodríguez.....	3	12	85	3	5	20				
21											
al	Vacantes.										
38											
AUXILIARES FEMENINOS MAYORES DE PRIMERA CLASE (1).—5.000 PESETAS											
1	D.ª Rafaela González Pola y García.....	5	4	61	28	8	84	1	4	20	
AUXILIARES FEMENINOS MAYORES (5). 5.000 PESETAS											
1	D.ª Carmen Herranz y Vicésio.....	29	10	65	28	8	84	1	4	20	
2	María Sierra y Lafitte.....	16	9	68	18	10	84	1	4	20	
Sup.º	Simona Fernández y Gallego.....	28	10	67	28	10	84	1	4	20	
3	Amalia Gutiérrez y Serrano.....	9	7	65	8	11	84	1	4	20	
4	Francisca Hernández y Escribá.....	23	10	60	2	12	84	1	4	20	
5	Elvira Bechade y Castro.....	6	1	61	1	2	85	1	4	20	
AUXILIARES FEMENINOS DE PRIMERA CLASE (40). 4.000 PESETAS											
1	D.ª Dolores Galarza y Lacoma.....	3	10	61	1	2	85	1	8	19	
2	Martina Galarza y Lacoma.....	11	11	64	14	3	85	1	8	19	
3	Rosario Hernández y Martín.....	5	10	60	15	8	85	1	8	19	
4	Luisa Martínez y Ortiz.....	25	11	63	15	8	85	1	8	19	
5	Matiilde Cassin y González.....	30	6	65	15	8	85	1	8	19	
6	Gracia Ortiz y Benito.....	21	5	65	26	1	86	1	4	20	
7	Sofía Mesa y Oliviet.....	24	2	58	20	6	91	1	4	20	
8	Rosario Ruiz y Medina.....	14	7	68	20	6	91	1	4	20	
9	Concepción García Sajara.....	4	12	60	12	1	900	1	4	20	
10	Francisca Martínez y Cuevas.....	6	10	57	3	2	05	1	4	20	
11	Carmen Sierra y Lafitte.....	12	12	63	18	10	06	1	4	20	
12	Manuela Fernández y García.....	8	5	62	24	1	08	1	4	20	
13	Heliodora Egido y Prieto.....	6	5	65	21	1	08	1	4	20	
14	Adela Núñez y Fernández.....	31	10	68	25	1	08	1	4	20	

Edad en años	NOMBRES	FECHAS DEL									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			
15	D.ª Julia Carrasco y Viera.....	19	8	73	27	1	08	1	4	20	
16	Felisa Penasso y Martínez.....	25	4	64	29	1	08	1	4	20	
17	Francisca Sanjuán y Casasola.....	28	2	61	1	2	08	1	4	20	
18	Manuela Otero y Alvarez.....	26	10	61	2	2	08	1	4	20	
19	Ana García y Lago.....	26	7	66	6	2	08	1	4	20	
20	Eloísa de los Santos y Notario.....	12	6	65	7	2	08	1	4	20	
21	Josefa Juana Eugenia María del Carmen Domínguez y Ramírez de Arellano.....	8	2	69	9	2	08	1	4	20	
22	María Luisa Trabado y Ruiz.....	10	3	59	18	2	08	1	4	20	
23	Dolores Fernández y Luco.....	12	4	67	18	2	08	1	4	20	
24	Josefina Vances y García.....	21	7	66	22	2	08	1	4	20	
25	Luisa López y Barreiro.....	21	6	69	3	3	08	1	4	20	
26	Concepción Osuna y Campos.....	8	7	53	27	3	08	1	4	20	
27	Carmen Bucet y Alvarez.....	30	8	50	28	4	08	1	4	20	
28	Luisa Ruiz y Nicolás.....	23	6	91	2	6	08	1	4	20	
29	Adriana Crespo y Blanco.....	2	4	52	2	6	08	1	4	20	
Sup.ª	Hermanita Pastor y Cant.....	1	2	85	30	6	08	1	4	20	
Sup.ª	Brigida Ignacia Polo y Azpiazu.....	1	2	85	4	7	10	1	4	20	
Sup.ª	Concepción Ramírez y Dabán.....	4	7	88	4	7	10	1	4	20	
Sup.ª	Margarita García.....	1	10	82	4	7	10	1	4	20	
Sup.ª	Pilar Zulaica y Apenoza.....	19	1	75	4	7	10	1	4	20	
32	Luz Murga y Suinaga.....	24	1	92	4	7	10	1	4	20	
33	Teresa Rodríguez y Giraud.....	8	8	92	4	7	10	1	4	20	
34	Elisa Ruiz Aylón.....	7	7	82	4	7	10	1	4	20	
35	Inés Mosso y Echevarría.....	21	2	71	4	7	10	1	4	20	
Sup.ª	Felisa Gómez y Boix.....	28	12	88	4	7	10	17	8	20	
Sup.ª	Inocenta Mejía y Marichalar.....	5	11	92	4	7	10	17	8	20	
36	María Delgado Monreal y Durán.....	17	7	75	4	7	10	17	8	20	
37	Isabel Fernández y Olasagasti.....	12	6	92	4	7	10	18	8	20	
38	Laura Cardiel y Reyes.....	29	10	78	4	7	10	18	8	20	
39	María Lluy y Corrales.....	27	7	87	4	7	10	1	4	21	
40	María Africa Martínez Chacón y Miller.....										
AUXILIARES FEMENINOS DE SEGUNDA CLASE (300). 3.000 PESETAS											
Sup.ª	D.ª Eloísa Rodríguez y Casademunt.....	15	10	89	4	7	10	1	8	19	
1	Ginesa Barber y Llorca.....	20	9	88	4	7	10	1	8	19	
2	Emilia Esain y Rey.....	11	7	93	4	7	10	1	8	19	
Sup.ª	Chara Campoamor y Rodríguez.....	12	2	88	4	7	10	1	8	19	
Sup.ª	Juliana del Pozo y Naranjo.....	18	11	85	4	7	10	1	8	19	
3	Gaspara Plana y Roca.....	2	6	92	4	7	10	1	8	19	
4	Luisa Cutanda y Salazar.....	16	9	74	4	7	10	1	8	19	
5	Casilda Moreno y Martínez.....	13	8	86	4	7	10	1	8	19	
6	Luisa Moreno y Martínez.....	23	12	84	4	7	10	1	8	19	
7	Enriqueta Paiáu y Deutaner.....	1	11	86	4	7	10	1	8	19	
8	Carmen Freixinet y Albet.....	20	9	81	4	7	10	1	8	19	
9	Gregoria Aurelia Jara y Pérez.....	24	4	85	21	2	08	1	8	19	
10	Avelina Jara y Pérez.....	14	1	91	1	1	04	1	8	19	
11	Rosa García y Fernández.....	19	5	73	1	1	04	1	8	19	
12	María Fernández y Chamorro.....	16	10	84	1	1	04	1	8	19	
13	María Alvarez y Alburquerque.....	19	6	86	23	5	04	1	8	19	
14	Julia García y García.....	13	4	83	7	4	05	1	8	19	
15	Jacoba García y Nocedal.....	3	4	72	12	10	05	1	8	19	
16	Elena Martínez y Cuevas.....	24	10	66	8	2	08	1	8	19	
Sup.ª	Juana María del Carmen Alvarez y Lacostena.....	8	2	71	8	2	08	1	8	19	
17	Consuelo Alvarez y Pool.....	7	8	67	11	2	08	1	8	19	
18	María del Patrocinio Díaz y Medina.....	12	11	64	12	2	08	1	8	19	
19	Alejandra Barberá e Isla.....	26	2	63	14	2	08	1	8	19	
20	Andrea Teruel y Morillas.....	12	4	56	29	2	08	1	8	19	
21	Carolina Alvarez y García.....	17	6	75	4	7	10	1	8	19	
22	Josefa Luna y Borrull.....	22	3	51	5	3	08	1	8	19	
23	Celedonia Elvira Ruiz Tapiador y Guzmán.....	3	3	55	20	3	08	1	8	19	
24	María Consolación Varela y Padrini.....	19	2	64	25	3	08	1	8	19	
25	Mercedes Ortega y Mora.....	20	6	82	5	4	08	1	8	19	
26	Emilia Rabistín y López.....	1	5	65	7	4	08	1	8	19	
Sup.ª	Rafaela Gómez y García.....	24	11	92	15	8	10	1	8	19	
27	Emilia Rodríguez y Agüero.....	15	9	75	15	8	10	1	8	19	
28	Margarita Gayo e Iribar.....	16	10	80	15	8	10	1	8	19	
29	Isidora Manuela Sacristán y Segovia.....	2	1	90	15	8	10	1	8	19	
30	María Vázquez y Permay.....	22	8	77	11	8	10	1	8	19	
31	María Gloria Prichard Baldasano.....	25	4	87	15	8	10	1	8	19	
32	Dolores García Vinuesa Arquedas.....	7	8	91	15	8	10	1	8	19	
33	Emilia del Rey Jiménez.....	7	7	91	15	8	10	1	8	19	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL									OBSERVACIONES
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			
24	D. ^a Dolores Esteve y Hernández.....	13	11	76	15	8	10	1	8	19	
35	María Vázquez y Hermida.....	28	12	88	15	8	10	1	8	19	
Sup. ^a	Enriqueta Serra y Valls.....	10	11	76	15	8	10	1	8	19	
Sup. ^a	Antonia Delgado y Marice.....	31	10	93	15	8	10	1	8	19	
36	María Carmen Sánchez y García.....	5	9	88	15	8	10	1	8	19	
37	Carmen Vázquez y Hermida.....	8	8	90	15	8	10	1	8	19	
38	Josefa Sanz y Oses.....	8	8	86	15	8	10	1	8	19	
39	Epifania Vicenta Santos y Alcalá.....	15	1	93	15	8	10	1	8	19	
Sup. ^a	Blanca de la Torre y Portuny.....	20	10	89	15	8	10	1	8	19	
40	Raimunda Fabra y Fabregat.....	2	5	80	15	8	10	1	8	19	
41	Filomena Menoyo y Zuazquita.....	20	9	84	15	8	10	1	8	19	
42	Josefa López y Serrano.....	12	12	87	15	8	10	1	8	19	
43	Dolores García y Yerro.....	23	2	85	15	8	10	1	8	19	
44	Petra Peñas y García.....	5	12	83	15	8	10	1	8	19	
45	Carolina del Nero y González.....	1	2	90	15	8	10	1	8	19	
46	María de los Dolores Campoy y Marichalar..	17	10	89	15	8	10	1	8	19	
47	Dolores Moreno y Moral.....	24	1	80	15	8	10	1	8	19	
48	Encarnación Calvente y Fernández.....	2	2	80	15	8	10	1	8	19	
49	Julia Castrillo y Cueto.....	25	5	84	15	8	10	1	8	19	
50	María Consuelo Misioner y Simón.....	7	7	67	1	1	04	1	8	19	
51	Antonia Avello y Fernández.....	16	8	63	1	1	04	1	8	19	
52	Josefa Fernández y González.....	9	5	67	1	1	04	1	8	19	
Sup. ^a	Balbina Tomé y Bulnes.....	7	10	84	1	1	07	1	8	19	
53	Magdalena del Nero y González.....	12	7	88	2	12	07	1	8	19	
54	Elia López de Ochoa y Albiñana.....	13	11	85	6	12	07	1	8	19	
55	María del Carmen Labandera y Marco.....	7	1	67	18	2	08	1	8	19	
56	María Lameana y Palomino.....	14	12	55	16	3	08	1	8	19	
57	Raimunda Coello y Baquero.....	15	3	62	16	3	08	1	8	19	
58	Felisa García y Fernández.....	21	1	69	16	3	08	1	8	19	
Sup. ^a	Flora del Olmo y Gil.....	24	11	60	17	3	08	1	8	19	
59	María Calvo y del Santo.....	29	5	67	20	3	08	1	8	19	
60	Eloísa Torres y López.....	31	5	45	23	3	08	1	8	19	
61	Manuela González y Suja.....	1	1	64	28	3	08	1	8	19	
62	Josefa Meseguer y López.....	4	10	68	31	3	08	1	8	19	
Sup. ^a	Soledad Olarria y Dutell.....				15	4	08	1	8	19	
63	Aurea Reparaz y Chamorro.....	26	2	66	15	4	08	1	8	19	
64	Rogelia Arveras y Lago.....	26	11	64	6	5	08	1	8	19	
65	Eloísa Sánchez y Quer.....	12	12	71	4	6	08	1	8	19	
66	Casilda Sáenz de Regadera y Sáenz de Te- jada.....	23	11	57	16	6	08	1	8	19	
67	Dolores Sirerol y Monso.....	12	10	58	11	1	09	1	8	19	
68	Armanda de Ponte y Codesido.....	23	2	91	1	1	11	1	4	20	
69	María Zurita y Ruiz.....	24	7	70	1	1	11	1	4	20	
Sup. ^a	Palmira Prast y Medán.....	1	11	88	1	1	11	1	4	20	
70	Araceli González y Fernández.....	27	1	92	1	1	11	1	4	20	
Sup. ^a	Francisca Montserrat y Durán.....	13	10	90	1	1	11	1	4	20	
71	Cecilia Montserrat y Durán.....	24	3	88	1	1	11	1	4	20	
72	María del Valle Camacho y Mayorga.....	13	12	92	1	1	11	1	4	20	
Sup. ^a	Rosa Socorro Escalona y González.....	30	8	88	1	1	11	1	4	20	
73	María Remedios Galea y Martínez.....	18	9	86	1	1	11	1	4	20	
74	Isabel Tirado y Pérez.....	24	1	87	1	1	11	1	4	20	
75	Mercedes Rodríguez y García Rubio.....	19	11	92	1	1	11	1	4	20	
76	María Luisa Rouget y Vergé.....	28	5	81	1	1	11	1	4	20	
77	María Rosario Revillo y Pellicer.....	4	10	91	1	1	11	1	4	20	
78	Natividad Rodríguez y Rodríguez.....	6	9	74	1	1	11	1	4	20	
79	María Mercedes Zurita y Soler.....	5	3	93	1	1	11	1	4	20	
Sup. ^a	Elena Fernández de Yepes y Eslava.....	6	7	89	1	1	11	1	4	20	
80	María Ladislao Márquez y Natera.....	28	6	94	1	1	11	1	4	20	
81	Jorgina Elías y Morales.....	23	4	89	1	1	11	1	4	20	
82	Carmen Martínez y Miera.....	25	7	87	1	1	11	1	4	20	
83	Dolores González y Mérida.....	27	9	83	1	1	11	1	4	20	
Sup. ^a	Purificación Terrén y Baños.....	1	2	83	2	1	11	1	4	20	
Sup. ^a	Amalia Sancho y Mariscal.....	21	6	78	1	1	11	1	4	20	
84	Emilia Jimeno y Riera.....	31	10	83	1	1	11	1	4	20	
85	María Vigo y Arnal.....	6	8	90	1	1	11	1	4	20	
86	María del Carmen Aguado y Milán.....	6	3	92	1	1	11	1	4	20	
87	María Concepción Triguero y Morgado.....	8	12	90	1	1	11	1	4	20	
Sup. ^a	Sara Martínez de la Torre y Shestón.....	29	11	84	1	1	11	1	4	20	
88	Trinidad Ramos y Sánchez.....	25	6	89	1	1	11	1	4	20	
89	Victoria Coste y Monsáñez.....	26	2	91	1	1	11	1	4	20	
90	Andrea Presentación Pérez y Viana.....	30	11	92	1	1	11	1	4	20	
91	Dolores López y del Oro.....	12	11	84	1	1	11	1	4	20	
92	Esther Azcárate y Alvarez.....	22	9	93	1	1	11	1	4	20	
93	Javiera Marcelino y Goyeneche.....	2	12	81	1	1	11	1	4	20	

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.667

MICHELON, Enrique; vecino de Valencia, que dijo vivir en la Plaza de la Marina, número 2; se le cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma (Balears), a fin de recibirle declaración en causa sobre contrabando de tabaco. 5250

1.668

PRIOR NAVARRO, Isidoro; esposo de Francisca López Ruiz y padre de Dolores Prior López, el cual se marchó al Brasil hace unos ocho años; Juan Molero Acosta, natural de Cortegana, de cuarenta y cuatro años de edad, casado con Marcela Esteban González, labrador; comparecerán en término de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula, ante el Juez de instrucción de Aracena para instruirlos de los preceptos de los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la causa que se instruye contra otros y Antonio Rodríguez Quesada, por robo. 5218

1.669

VEGA, Agustín de; comerciante; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, número 1; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para recibirle declaración en causa por sustracción de tejidos instruida por dicho Juzgado con el número 56 del año último; prevenido que, de lo contrario, le parará el perjuicio a que haya lugar. 5226

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser, declarado rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribu-

nal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8.678

BARRANCO JIMENEZ, Manuel; natural de Genalguacil, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando, número 29 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5245

8.679

CASTILLO LEON, Eugenio; natural de Madrid, de estado casado, de profesión cochero, de treinta y siete años de edad, hijo de Eusebio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Alameda; procesado por estafa en causa número 275 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 5243

8.680

COZA GONZALEZ, Antonio; natural de Genalguacil, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando, número 29 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5244

8.681

ESTEBAN VALLS, Enrique; de estado soltero, profesión tintorero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guinardó, 5; procesado por homicidio, robo, disparos y lesiones, en sumario número 340 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para responder de los cargos que le resultan y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 5232

8.682

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Enrique (a) Birqueli; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Granada, profesión hojalatero, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle María Auxiliadora, 9; procesado por hurto; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 5253

8.683

FERREIRA FERREIRA, Manuel; hijo de Manuel y María, de diez y ocho años, casado, ebanista, natural de Oporto (Portugal); vecino de Oporto, de estatura alta, nariz larga, boca pequeña, cara redonda, ojos castaños, pelo negro, cejas al pelo, viste traje de paño azul marino y gabán gris; debe presentarse dentro del término de diez días en la Sala-Audiencia del Juzgado de El Ferrol, al objeto de ser reducido a prisión decretada en sumario que al mismo y otro se les sigue, por hurto; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 5235

8.684

GARCIA CASTELLANO, José; de veintiún años de edad, soltero, de profesión encajero, sin instrucción; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, a responder de los cargos que le resultan de dicho sumario; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 5236

8.685

GARCIA ORIA, José (a "Puritano"); natural de Lepe (Huelva), hijo de José y de Isabel, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Huelva, calle Ginés Martín, número 18; procesado por hurto en causa número 658 del año 1921, instruida en el Juzgado de Huelva; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, para ser reducido a prisión. 5237

8.686

GARCIA SANCHEZ, Antonio; natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para ser indagado e ingresar en la cárcel del mismo, por haber sido decretada su prisión en dicha causa. 5222

8.687

GELABERT Y RIUTORT, Bartolomé apodado "Romanga"; hijo de Bartolomé y Apolonia, natural de Sineu, casado, jornalero, de cuarenta años de edad, estatura regular, nariz y boca regulares, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color del rostro rosado, sin que se le observe señas especial alguna; domiciliado últimamente en el término de Palma casería de Sor

Sardina, penado en causa sobre lesiones; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca. 5228

8.688

GOLDERO ALVAREZ, José; hijo de Pedro y de María, natural de Herencia, de estado soltero, profesión betunero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para ser indagado e ingresar en la cárcel del mismo, por haber sido decretada su prisión en dicha causa. 5223

8.689

HERNANDEZ PACHECO, Juan; natural de Genalguacil, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando número 29 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5248

8.690

JIMENEZ GUTIERREZ, Andrés; natural de Bohodón (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, hijo de Rafael y de María; sin domicilio fijo en la actualidad; procesado por hurto en causa número 1.272 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 5242

8.691

JUANA SANCHEZ, Vicente de; hijo de Julio y de Cándida, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 15, segundo, segunda; procesado en causa número 145 de 1918, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5231

8.692

MATEO LOPEZ, Rosario o Rosalía; natural de Caudete (Albacete), de estado casada, profesión jornalera, de veintiocho o treinta años de edad, hija de José (según ella), de Andrés (según acta de nacimiento) y de Josefa; domiciliada últimamente en Barcelona, carretera del Port, número 124; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificársele el auto de prisión dictado en méritos de la

causa número 148 de 1921, sobre estafa. 5252

8.693

MOTA FERNANDEZ, Miguel (a); Taranto; hijo de José y de María, de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Bogol, partido de Canjáyar, provincia de Almería; domiciliado últimamente en Linares, calle Numancia, número 6; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión acordada por la Superioridad en causa número 218 de 1918, sobre hurto. 5239

8.694

PADILLA Y JIBSON, Eduardo; natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión bracero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para ampliarle la declaración indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel de dicha ciudad. 5241

8.695

PAZOS DEUS, Froilán; natural de Santiago, soltero, zapatero, de veinticuatro años de edad, hijo de Manuel y de Encarnación; domiciliado últimamente en Santiago; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago en el término de diez días, para cumplir los veintisiete días de arresto mayor que le corresponde sufrir al completo de la pena impuesta en causa de dicho Juzgado, sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5227

8.696

PRADO MENDEZ, Benito; hijo de Francisco y Antonia, natural de Morille, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Galdo, del término de Vivero, y ausente en la Isla de Cuba; penado por el delito de lesiones en la causa número 27 de 1916, del Juzgado de Vivero; comparecerá ante el mismo en el término de treinta días, para satisfacer la multa de 125 pesetas que, como pena principal, le ha sido impuesta, o para extinguir, en otro caso, la prisión sustitutoria correspondiente. 5254

8.697

REGUERA CALVENTE, Francisco; natural de Genalguacil, provincia de Málaga, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado en causa por contrabando, número 29 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, ba-

jo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5246

8.698

REGUEIRA CAMBRE, Manuel; hijo de José y Dolores, natural y vecino de la parroquia de Npicella-Carballo, soltero, labrador, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, ojos castaños, nariz larga, boca regular, pelo castaño, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la expresada parroquia; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo, para constituirse en prisión. 5224

8.699

RODRIGUEZ CHAIRON, Diego; domiciliado últimamente en Linares, carretera de Arrayanes, número 42 o 44; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares para ser reducido a prisión acordada por la Superioridad en causa número 94 de 1918, sobre hurto. 5238

8.700

SANCHEZ RUIZ, Antonio; natural de Genalguacil, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Juan y Antonia; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando, número 29 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5247

8.701

SANJOS, Eleuterio; soltero, jornalero, de treinta años de edad; tiene una nube en el ojo derecho y una cicatriz en la ceja del mismo lado; domiciliado últimamente en San Martín de Musques; procesado por sustracción de gallinas en la causa número 37 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Bilbao, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar, como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 5233

8.702

VALERO VALVERDE, José; hijo de Juan y de Juana, de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Infantes, provincia de Ciudad Real; domiciliado últimamente en Linares, en la calle de Bañén, número 27; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión acordada por la Superioridad en causa número 218 de 1918, sobre hurto. 5240

8.703

ABARCA VILLANUEVA, Rafael; hijo de Francisco y de Valentina, natural de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Calabria, número 69, piso cuarto, cuarta; procesado en causa número 145 de 1915 sobre disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5136

8.704

ACOSTA HEREDIA, Salvador; hijo de Pedro y Ana, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión tratante, de cuarenta y cinco años, de mediana estatura y carnes, moreno claro, nariz recta, cejas pobladas, bigote largo, canoso; ancho de hombros, vistiendo de americana y sombrero de ala ancha; domiciliado últimamente en Córdoba, Postrera, 6; procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días para constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5153

8.705

ALARCON JURADO, Trinidad; comparecerá en el término de cinco días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Almería, al objeto de notificarle el auto en que se le otorgan los beneficios de la condena condicional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo se dejarán sin efecto dichos beneficios y se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes en causa número 496 de 1918 por estafa, seguida contra el mismo en el Juzgado de Almería. 5135

8.706

ANDRÉZ GÓMEZ, Fernando; natural de San Cebrián de Muda, hijo de Daniel y de Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Brandio; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 5140

8.707

AREAN FERNÁNDEZ, José; hijo de Juan Manuel y Pastora, natural del Busto en Donón, domiciliado en Feás, del Municipio de Lalín, de diez y siete años, de estado soltero, labrador, estatura regular, delgado, buen color, bien parecido, cara ovalada, nariz afilada, ojos y pelo castaño oscuros, sin barba; viste a uso del país; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Lalín para ser indagado y constituirse en prisión. 5148

8.708

ASENSIO FERNÁNDEZ, Mariano (a) "Pepino"; natural de Orcera, de estado casado, profesión barbero, como de unos cincuenta años de edad, licenciado de presidio, estatura regular, delgado, moreno, ojos grandes, saltones, nariz afilada, de aspecto humilde, con instrucción y decidido, vistiendo traje negro, chaleco de pana color canela, sombrero negro flexible y botas negras; domiciliado últimamente en Orcera, calle del Horno Alto; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orcera para ser indagado y constituirse en prisión. 5150

8.709

AZPEITIA ARCELU, Plácido; natural de Elgoibar, hijo de Venancio y de Francisca, de estado soltero, profesión ajustador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por gritos subversivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 5143

8.710

BAQUI SUBIRANA, Roberto; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión encuadernador, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 607 de 1920; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de dicha capital, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 5173

8.711

BELBAO URLARTE, Serapio, natural de Bermeo (Vizcaya), profesión marino, Capitán del barco velero denominado "Narciso"; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 5130

8.712

BOUSENETE OLIVA, Cristóbal; cuyas demás circunstancias no constan; procesado por hurto, sumario 141 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, con el fin de responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión. 5180

8.713

CABRERA ANTON, Bonifacio; natural de Alcornaca, hijo de Juan y de Susana, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 5182

8.714

CASES VALLESPIN, Francisco; de

estado casado, profesión industrial, mayor de edad; domiciliado últimamente en Badalona, calle Industria, número 18; procesado en causa número 160 de 1922, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de don Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5169

8.715

CERRO JEREZ, Emilio del; soltero, "chauffeur", de veintiocho años; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado en causa por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo a constituirse en prisión y ser oído en dicha causa. 5189

8.716

CRUZ, Julio de la; domiciliado últimamente en calle Diputación, 170, terrero, Barcelona; procesado en causa número 156 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5170

8.717

EXPOSITO DE LA CRUZ, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tratante, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de padres desconocidos, vecino de Santiago de Carballo, donde últimamente se hallaba domiciliado, y ha residido; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Azúntara, para ser reducido a prisión, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde. 5192

8.718

FONT USTRELL, Juan; de estado soltero, profesión peluquero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Badalona, calle del Sol, número 60; procesado en causa número 59 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5171

8.719

FRESNEDA AYUSO, Manuel; de veintiocho a treinta años de edad, casado, jornalero, hijo de Benito y Grisanta, natural de Buenos Aires; domiciliado últimamente en Canillas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser notificado de la sentencia y cumplir la condena impuesta en causa en que se le ha seguido por robo. 5132

8.720

GARCIA ALIAGA, José; natural de Hoel, partido judicial de La Almunia (Zaragoza), de estado casado, profesión tornero, de treinta y siete años, hijo de Tomás y de Cristina; domiciliado últimamente en Vigo, calle Arenal, número 102; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5194

8.721

IGUAL OLIVA, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto, causa número 467 de 1921; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 5138

8.722

JIMENEZ GABARRE, Antonio; natural de Zaragoza, de estado viudo, profesión vendedor, de cincuenta y seis años, hijo de Bernardo y Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, Moratines, número 4; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 5187

8.723

JOVER MUSOZ, Rafael; hijo de Gabriel y de María, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por allanamiento de morada, sumario instruido en el Juzgado de Almería; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, apercibido de ser declarado rebelde. 5134

8.724

JUANA SANCHEZ, Vicente de; natural de Madrid, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, hijo de Julio y de Cándida, soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vendrell para ingresar en la prisión preventiva del partido, bajo apercibimiento que, de lo contrario, será declarado rebelde. 5193

8.725

LOPEZ BONTIA, José; de estado casado, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 46 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 5137

8.726

LAMAS PEREIRA, José; de diez y siete años, de estado soltero, encuadrador, natural de la Inclusa de La Coruña y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario número 17 de 1922 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que si no comparece, será declarado rebelde. 5145

8.727

LITTLE ARCHIBALD, Victor; hijo de Arturo y de Florencia, natural de Londres (Inglaterra), de estado casado, profesión comerciante de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Folgarolas, número 28, torre; procesado por falsedad y estafa, número 186 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 5174

8.728

MARDOMINGO FERNANDEZ, Mateo; natural de Madrid, hijo de Blas y Concepción, de estado soltero, profesión carretero, de veinte años, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en la calle de San Jové, número 6, Puente de Vallecas; procesado por lesiones, sumario número 650 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 5184

8.729

MAYA CAMACHO, Benita Sacramento Dolores; conocida por Sacramento; de setenta y un años de edad, soltera, hija de Diego y María, natural de Ballesteros, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesada por hurto en la causa número 42 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5160

8.730

MAZUENDA MAROTO, Benito; de veintiocho años de edad, soltero, albañil, hijo de Benito y Josefa, natural y vecino de Alicante, domiciliado últimamente en dicha población, cuyo actual paradero se ignora, procesado por estafa en la causa 58 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del señor Villoslada, a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5163

8.731

MIRANDA QUARTIN, Pedro; cuya demás filiación se desconoce, profesión, fué tesoro de la Sección colonial del Ministerio de Estado; domiciliado últimamente en Madrid calle Torrijos, número 20, principal; procesado por malversación de caudales públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 5182

8.732

MORA RODRIGUEZ, Félix; natural de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Víctor y Petra, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5172

8.733

NAVARRA GUILLOT, Enrique; natural de Valencia, de estado viudo, de profesión fundidor, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, Camino de Barcelona, número 27, segundo; procesado (a) causa número 125 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5157

8.734

OLIVARES LOPEZ, Ramón; natural de Orcera (Jaén), de estado casado, profesión Abogado, de setenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Orcera, Plaza de don Toribio de la Parra, procesado por delito de ventas de carnes corrompidas, nocivas a la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orcera para la práctica de diligencias, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 5154

8.735

PASQUAL, sin segundo, Luis; natural de Puente Caldelas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de padre y madre desconocidos; domiciliado últimamente en Puente Caldelas, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5195

8.736

PEREZ Y PEREZ, Sebastián; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marintero, de veinticuatro años de edad. Lijo de Andrés y de Antonia, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por atentado a Agente de la autoridad; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 5175

8.737

SEBASTIAN SASTRE, Pascual; natural de Lahorra, hijo de Francisco y de Eusebia, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrecilla de Leal, número 28, procesado por hurto, sumario 484 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 5185

8.338

SEGURA MANZANARES, Francisco; de treinta y cinco años de edad, casado, fogonero, hijo de Juan y de Ana María, natural de Cartagena y domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por estafa en la causa número 58 de 1920; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para constituirse en prisión acordada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5162

8.739

TABERNER VILANOVA, Vicente; natural de Aldaya, de estado casado, profesión vaquero, de veintinueve años de edad, hijo de Vicente y de Brígida; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Pilar, 32; procesado en causa número 143 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5191

8.740

TOLEDO SANTANA, Gregorio; hijo de Gregorio y de Carmen, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Arceñife y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canales), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pue-

asi se halla dispuesto en la ejecutoria de la causa núm. 159 de 1918 que contra el mismo se instruye. 5178

8.741

TORRALVA AMARO, Manuel; de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y Gabriela, soltero, natural de Córdoba, pellejero; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde. 5177

8.742

TROVA VENERO, Nicolás; de profesión sastrero; domiciliado en Córdoba, calle Zapatería Vieja, número 26, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, a responder de los cargos que le resulten en sumario por dicho delito, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 5176

8.743

VAL PEREZ, José María del; natural de Madrid, hijo de Ricardo y de Juana, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, de estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz aguileña y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 137, principal; procesado por hurto en causa número 32 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario. 5183

8.744

VALLES, José; de estado casado, profesor barnizador, de unos veintiocho años de edad, de regular estatura, moreno, con bigote y pobremente vestido, dependiente últimamente de la tapicería Martí, de la calle Santo Domingo, 15, de Barcelona; procesado en causa número 296 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5168

8.745

VAZQUEZ VARGAS, Eugenia; de treinta y siete años de edad, soltera, hija de Juan y de Rafaela, natural de Torrecilla de la Tiesa, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesada por hurto en la causa número 42 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiese lugar. 5164

8.746

ZAMACONA ZARATE, Daniel; natural de Villaro, hijo de Nicasio y Rita, de estado soltero profesión panadero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por malversación de caudales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 5144

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCOY

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta ciudad de Alcoy y su partido,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Juan Pastor Borrell, de veintidós años, de estado soltero, natural de Alcoy, hijo de Camilo y de Regina, vecino de Alcoy, domiciliado en la calle de San Roque, núm. 25, tercero; de oficio jornalero, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días, para responder de dos cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre robo; bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a las cárceles de esta ciudad y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Alcoy, 12 de Abril de 1922.—El Juez de instrucción, Aurelio Conejo y Sola. JO—5164

ALMADEN

D. Luis Nieto y Nieto, Juez instructor interino de este partido.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescata de un mulo de tres años, pelo negro, raza española, raya cruzada lucero, alzada 1,20; marca particular, S. P. anca derecha, y en la izquierda R. 10, sustraído la noche del 8 del actual del sitio Baños de Cabretilla, de este término; poniéndolo, de ser habido, a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre legítimamente. Por estar así acordado en la causa que con tal motivo instruyo con el número 23 de este año.

Almadén, 11 de Abril de 1922.—El Juez de instrucción, Luis Nieto. JO—5165

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido,

En la causa que me halla instruyendo por hurto de un mulo de Blas Almagro Alvarez, verificado el 8 al 9 del actual, y del sitio Santi-

real, de este término, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho mulo, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo a mi disposición.

Señas.

Mulo de diez años, macho capón, 1,40 metros de alzada, castaño, fuer-to del ojo izquierdo, hierro Mundial Agraria nalga izquierda.

Arcos, 12 de Abril de 1922.—El Juez, Florencio Mucha.—Licenciado, Pedro de Luna.

JO—5166

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una mula de Salvador García Blanco, verificado la noche del 8 al 9 del actual, del sitio Cabeza del Rey, término de Prado del Rey, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Señas.

Mula de tres años, 1,17 metros, castaña, hierro Fénix Agrícola en la badera izquierda y el de la Agraria Española en la derecha, letra D, número 7.

Arcos, 12 de Abril de 1922.—El Juez, Florencio Mucha.—Licenciado, Pedro de Luna.

JO—5167

BARCELONA—SUR

En el expediente de declaración de ausencia de los hermanos don Juan y D. Higinio Fornas y Artigas, promovido ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Sur y Secretaría del infrascrito por doña Rosa Fornas y Artigas, se ha dictado el auto que en su parte necesaria es del tenor literal siguiente:

Auto.—Barcelona, 19 de Abril de 1922. Vistos estos autos; y Resultando que la representación, etc.

El Sr. D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, dijo: El anterior escrito únase al expediente. De conformidad con lo oportunamente informado por el Ministerio Fiscal, se declara en estado legal de ausencia a D. Juan y D. Higinio Fornas y Artigas, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación, la que tendrá lugar mediante edictos que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, y se aljarán en los sitios públicos de costumbre; y una vez que haya transcurrido el citado término, se acordará respecto de la administración de los bienes de los

ausentes. Así por este su auto, lo mandó y firma el antedicho Sr. Juez; doy fe, Rodolfo Vidal.—Ante mí, Silverio Valls.

Y para la publicación del transcrito auto en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Barcelona a 24 de Abril de 1922.—El Secretario judicial, Silverio Valls.

X—1103

CUELLAR

D. Joaquín Alvarez Soto-Jove, Juez de instrucción de Cuellar.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del semoviente que después se dirá, el cual fué robado la noche del 7 al 8 del actual de la cuadra de la casa del vecino de Fuentepelayo Materno Tejedor Gómez y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 19 del año actual, por el hecho referido.

Señas del semoviente.

Un macho mular, pelo castaño, de doce a catorce años de edad, seis a siete cuartas de alzada, sin herrar, cabeza acarnerada, cabezada de cuero en mal uso, con cadena de hierro.

Cuellar, 11 de Abril de 1922.—El Juez, Joaquín Alvarez.—El Secretario, Hdefonso Fernández.

JO—5146

CHICLANA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente hago saber: Que el día 29 de Enero último, del sitio nombrado Majada Alta, del término de esta ciudad, y de la pertenencia de D. José Fernández Piña, desapareció una burra rucia obscura, de buena alzada, cerrada, con el hierro del Fénix Agrícola, letra C, número 10, y otro particular, y se interesa su busca y rescate y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana, 10 de Abril de 1922.—El Juez, Luis de Luna.—P. S. M.: El Secretario, Conrado Conti.

JO—5147

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio ejecutivo que se expresan se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, copiados a la letra, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 26 de Abril de 1922. El señor don Pedro Castán y Trallero, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte. Habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como actor ejecutante, D. Francisco Brualla Entenza, mayor de edad, de esta veindad, Procurador de los Tribunales, en su pro-

pio nombre y representación y dirigido por el Letrado D. Antonio Gocochea; y de otra, como deudor ejecutado, D. Daniel Romero y Romero, mayor de edad, de ignorado paradero, entendiéndose las diligencias con respecto al mismo ocurren por su rebeldía con los estrados del Juzgado, sobre pago de 20.000 pesetas de principal, 312,10 pesetas importe de cuenta de resaca, intereses legales de 5 por 100 anuo, desde 3 de Enero de 1922, y de 10.000 pesetas para costas,

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados y que embargarse puedan al deudor ejecutado, D. Daniel Romero y Romero, de ignorado paradero, y con su producto hacer cumplido y entero pago al actor ejecutante, D. Francisco Brualla y Entenza, Procurador de los Tribunales, de la cantidad de 20.000 pesetas de principal, importe de tres letras de cambio, sus gastos de protestos, y del total importe de las cuentas de resaca, intereses legales del 5 por 100 anuo, desde 3 de Enero último, de dicho capital, y de todas cuantas costas y gastos se ocasionen y se hallar ocasionado, en las que condeno expresamente al referido ejecutado, D. Daniel Romero y Romero. Por la rebeldía de éste notifíquese esta sentencia en forma y por medio de edictos que se fijarán a la puerta de este edificio y en los estrados de este Juzgado e insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, cuyos edictos para su inserción se remitirán, como está prevenido, con aientos oficios, a los Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y Gobernador civil de esta provincia.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Castán.

Publicación.—La anterior sentencia fué leída y publicada por el Sr. D. Pedro Castán y Trallero, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria en la sala de su Juzgado, hoy, día de su fecha, en Madrid a 26 de Abril de 1922, de que yo el infrascrito, Secretario actuario, doy fe.—Ante mí, Joaquín Argote.

Y con el fin de que sirva de notificación al ejecutado, D. Daniel Romero y Romero, cuyo actual paradero se ignora, se pone el presente en Madrid a 26 de Abril de 1922.—El Secretario judicial, ante mí, Joaquín Argote.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Pedro Castán.

X—1106

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de instrucción de San Roque.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de la caballería que se reseña a continuación, sustraída del término de Los Barrios a Rafael Fernández Lunas el día 29 de Marzo último; poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican legítima procedencia; así lo he acordado en causa sobre hurto con el número 12 del 1922, de la Secretaría del Sr. Ortiz.

Reseña de la caballería.

Un potro de tres años, entero, alzada la de la marca, castaño, lucero, calzado de las patas, sin hierro ni señal.

San Roque, 9 de Abril de 1922.—El Juez, Antonio Argüelles.—El Secretario: P. M., Cándido Muñoz. JO—5154

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, con preveido de esta fecha recaído en diligencias de cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario que bajo el número 88 de 1906 se ha seguido en este Juzgado sobre tentativa de disparo de arma contra Fernando Tallada Comas, se cita por la presente al testigo (Pedro Gispert Iglesias, vecino que fué de San Polu de Guixols, hoy en ignorado paradero y domicilio, dirigiéndose, según datos adquiridos, a la ciudad de Barcelona, para que el día 19 de los corrientes, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Gerona, al objeto de concurrir al juicio oral que se celebrará en dicho día y hora, en méritos del mencionado sumario, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si dejase de comparecer.

Santa Coloma de Farnés, 13 de Abril de 1922.—El Secretario judicial, Joaquín Llinás. JO—5155

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, se cita y llama por término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que el presente aparece inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a Juan Gutiérrez López, marido de Carmen Barrios Córdoba, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a contestar el ofrecimiento de sumario que se instruye, por estafa, a su referida esposa, bajo la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y en cumplimiento a lo mandado expido el presente y otra de igual tenor, en Sevilla a 11 de Abril 1922.—El Secretario, P. E., José de los Aires. JO—5190

TETUAN

D. Manuel Gandarias Blanco, Juez de primera instancia del partido.

Por el presente, acordado por providencia dictada por este Tribunal en el expediente que se sigue sobre abintestado de Emilia Cruz Díaz, natural de San Mateo (Santander), hija de Ramón y de Benita, fallecida en Xauen (Marruecos) el 28 de Julio del pasado año, se cita, llama y emplaza, por término de treinta días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la zona, GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Santander, a los que se crean con derecho a la herencia intestada de la misma, para que comparezcan ante este Tribunal a deducirlo, dentro del

plazo indicado, justificando con los oportunos documentos su calidad de herederos, con advertencia de que si no lo hacen les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Tetuán 10 de Abril de 1922. El Secretario, José Ballester. JO—5156

VILLACARRILLO

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario número 7 del año actual, sobre hurto, ha mandado se cite a los testigos Manuel (a) "Gachamiga", que se dice vecino de Villanueva del Arzobispo, y a Ramón Cortés Romero, que se supone lo sea de esta población, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro de diez días, para recibirlos declaración, apercibidos que de no verificarlo incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para su inserción en los periódicos oficiales firmo la presente en Villacarrillo a 4 de Abril de 1922.—El Secretario judicial, Ignacio Cruz. JO—5196

ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, en providencia de hoy, dictada en causa sobre muerte de un hombre desconocido, que tuvo lugar por asfixia, por sumersión en aguas del río Ebro, el 2 del actual, al parecer de oficio carpintero, que representaba tener de cuarenta y cinco a cincuenta años, usando bigote royo, vestido con pantalón y chaleco de pana lisa roya, chaqueta de paño oscuro, alpargatas azules, calcetines algodón negro, camisa, camiseta y calzoncillo de punto, ha acordado se citen a cuantas personas puedan identificar a tal desconocido, así como a los parientes más próximos del mismo, al objeto de ofrecerles el procedimiento en la referida causa, para que dentro del término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado, sito en Democracia, 64.

Zaragoza, 15 de Abril de 1922.—El Secretario, por D. Celestino Suárez, Manuel Bilerán. JO—5197

JUZGADOS MUNICIPALES

VALLECAS

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 7 de orden de este año contra Ezequiel Tejón Alonso por alcoholismo, se ha dictado la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 18 de Abril de 1922; el Tribunal municipal de esta villa, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Manuel Biencinto, y los Adjuntos D. Modesto Alonso López y D. Félix Peñarrubia Arraiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Ezequiel Tejón Alonso de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Ezequiel Tejón Alonso a la pena de cinco pesetas de multa, la de represión y al pago de costas.

Notifíquese esta parte dispositiva al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Modesto Alonso. — Félix Peñarrubia."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Manuel Biencinto Martínez, Juez municipal de esta villa estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.

Y para que se practique la notificación acordada de la sentencia inserta al denunciado en la forma ordenada, expido la presente cédula, que firmo.

Vallecas, 18 de Abril de 1922.—El Secretario, Juan Peláez. JO—5446

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 64 de orden de este año contra Vicente Perona Ruiz por amenazas, se ha dictado la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 21 de Marzo de 1922; el Tribunal municipal de esta villa, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Manuel Biencinto y los Adjuntos D. Modesto Alonso López y D. Félix Peñarrubia Arraiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Vicente Perona Ruiz de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Vicente Perona Ruiz a la pena de 40 pesetas de multa y pago de costas.

Notifíquese esta parte dispositiva al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Modesto Alonso. — Rufino Gutiérrez."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Manuel Biencinto Martínez, Juez municipal de esta villa estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.

Y para que se practique la notificación acordada de la sentencia inserta al denunciado en la forma ordenada, expido la presente cédula, que firmo.

Vallecas, 18 de Abril de 1922.—El Secretario, Juan Peláez. JO—5445

JURISDICCION DE MARINA

SEVILLA

D. Antonio Noval de Celis, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla.

Por el presente cito, llamo y emplazo al individuo José Valverde Carvajal, natural de Madrid, hijo de José y Dolores, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de Marina, sito en Torre del Oro, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para recoger la cartilla naval, advirtiéndole que, de no efectuar dicha presentación, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sevilla, 14 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Antonio Noval.

JM—3818

VELEZ-MÁLAGA

D. Quirino Gutiérrez Gutiérrez, Capitán de corbeta, Juez instructor del expediente por pérdida del folio de inscripción de Miguel Enrique Jiménez.

Por el presente llamo y emplazo a todas las personas que puedan deponer algo en pro o en contra en el mismo, para que en el plazo de un mes se presenten en este Juzgado a efectuarlo, parándoles, en caso contrario, los perjuicios a que haya lugar.

Vélez-Málaga, 18 de Marzo de 1922. Quirino Gutiérrez.

JM—3845

VILLAVICIOSA

D. Andrés Zico Pérez, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar del

Cuerpo general de la Armada, Juez instructor de expediente de prófugo.

Por el presente edicto se llama y emplaza a Anselmo Roza Alonso, hijo de Andrés y Segunda, natural de Tazones, cuyas señas son: edad veinte años, cuerpo alto, ojos verdes, cejas rubias, nariz regular, boca ídem, color sano, barba naciente, particulares ninguna, para que en el plazo de noventa días se presente en la Comandancia del Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para declaración de prófugo me hallo instruyendo contra el mismo por su falta de presentación el día 14 de Enero último en la Comandancia de Marina de esta provincia, en que debía ser pasaportado para ingresar en el servicio.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del expresado individuo para su presentación y conducción a esta Comandancia.

Villaviciosa 17 de Marzo de 1922.—Andrés Zico.

JM—3846